



RESOLUCIÓN DE 21 DE MARZO DE 2025, DE LA ESCUELA DE DOCTORADO DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, POR LA QUE SE DESIGNA LA COMISIÓN ACADÉMICA Y DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN TECNOLOGÍAS INFORMÁTICAS.

El artículo 13 del Reglamento 4/2022, de 24 de octubre, de la Universidad de Málaga, sobre los estudios de doctorado, modificado por el Consejo de Gobierno de 24 de octubre de 2023, establece que cada programa de doctorado contará con una comisión académica y de calidad, que será responsable de las actividades de formación e investigación, así como de la calidad y la actualización del programa.

Asimismo, añade que cada comisión será designada por la Escuela de Doctorado, de acuerdo con lo establecido en este reglamento y en los convenios de colaboración suscritos por la Universidad de Málaga, incluidos los interuniversitarios, que sean de aplicación en este caso.

En cumplimiento de lo establecido en la norma citada, por la Escuela de Doctorado se procede a realizar la designación de la Comisión Académica y de Calidad del Programa de Doctorado en Tecnologías Informáticas, cuya composición es, conforme a lo establecido en el apartado 3 del citado artículo 13 del Reglamento, la siguiente:

Presidenta:

D^a Llanos Mora López, Coordinadora del Programa de Doctorado, por delegación del Director de la Escuela de Doctorado.

Secretario:

D. Ezequiel López Rubio, profesor del Programa de Doctorado.

Vocales:

D^a Mónica Pinto Alarcón, profesora del Programa de Doctorado.

D. Manuel Díaz Rodríguez, profesor del Programa de Doctorado.

D. Gabriel Jesús Luque Polo, profesor del Programa de Doctorado.

D. Eladio Gutiérrez Carrasco, profesor del Programa de Doctorado.

D. José Luis Pérez de la Cruz Molina, profesor del Programa de Doctorado.

D. Carlos Rossi Jiménez, representante de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática en la Comisión de Posgrado de la Universidad.

Estudiante:

D. Antonio Jesús Chaves García.

La presente Resolución sustituye y deja sin efecto a la de 16 de abril de 2024, por la que se designaba la composición de la Comisión Académica y de Calidad del Programa de Doctorado en Tecnologías informáticas.

Código Seguro De Verificación	7143-544E-3932P4A6C-3258	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Salvador Jesús Pérez Moreno	Firmado	21/03/2025 09:42:21	
Observaciones		Página	1/1	
Uri De Verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/7143-544E-3932P4A6C-3258			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			